



inspeccionar el estado de adelanto del cañonero de hierro *Pilar*, cuya quilla se puso el 30 de julio de este año, estando ya ensambladas sus cuadernas desde la quilla de popa hasta la proa. Tiene ya puestas en su lugar varias planchas de hierro del forro exterior, y otras de las que forman el arboladura.

El cañonero *Pilar* será botado al agua dentro de breves días, habiéndose a efecto esta arriesgada operación con arreglo al invento del ingeniero Sr. Balboa, sistema que ha de completarse definitivamente para los buques de mayor porte.

Ha visitado luego el taller de caldearía. También ha visitado el taller de arboladura y embarcaciones menores, donde se halla terminada la arboladura de dicha fragata.

Asimismo ha recorrido S. M. varios almacenes de los destinados a conservar los pertrechos de los distintos buques que por sus condiciones de estar en desarme o en situación económica, tienen en ellos sus efectos; y el taller de recorridos y la escuela de maestranza, examinando los trabajos hechos por los operarios alumnos de la misma.

Terminada la visita ha regresado S. M. el rey a bordo de la *Namancia*.

Esta noche han asistido, invitados por S. M. el rey, a la comida regia, los jefes y segundos de los buques de la escuadra, el comandante general y jefes auxiliares del departamento.

Esta comida no ha tenido aparato alguno; ha sido adecuada a las condiciones de la vida de mar, atendiendo a las terminantes órdenes de S. M. de no alterar en lo más mínimo el orden regular de las cosas.

S. M. ha expresado en un brindis su vehemente deseo de mejorar las condiciones de nuestra marina y ha podido manifestar al digno ministro de Marina que el rey cuenta con el incondicional apoyo de los jefes y oficiales de la armada española.

S. M. el rey ha pronunciado un brindis de satisfacción al verse rodeado de valientes y sufridos marinos que representan todas las clases y categorías de la armada, y en frases patrióticas y elevadas conceptos ha expresado la seguridad de que la marina sabrá contribuir en la importante parte que le corresponde, a que la campaña de la paz sea lo más fructífera posible en beneficio de los intereses del país y del buen nombre del cuerpo llamado a prestar eminentes servicios a la marina mercante, base de la prosperidad y riqueza de los pueblos modernos.

El ministro de Marina, general Pavía, dio gracias al rey por la honra que dispensaba a la marina dignándose visitarla y haciendo su misma vida a bordo de la *Namancia*.

Hizo a grandes rasgos la historia de nuestra marina desde que el inmortal Colón descubrió nuevos continentes hasta nuestros días, haciendo resaltar que en todos los sucesos, así gloriosos como adversos, ha demostrado siempre valor a toda prueba y un amor al prestigio del cuerpo superior a todo otro.

Dirigiéndose a S. M., dijo: «Señor: Como el más anciano de los aquí presentes, y en su nombre, puedo asegurar que cuenta V. M. con el decidido apoyo de la brillante oficialidad y jefes de todos los cuerpos de la armada y ramificaciones anexas para consolidar la paz venturosa, conquistada por el glorioso reinado, y con la resolución más firme para que la campaña de la paz iniciada por V. M. tenga el término más feliz.»

Un «viva el rey!» unánimemente contestado, puso fin a los brindis.

Mañana visitará S. M. los talleres que faltan, revisará las tropas de la guarnición y recibirá a las autoridades.

El viernes al amanecer zarpará la escuadra con rumbo a Cádiz. —MISCHETA.

A fin de dar algún descanso a los empleados y dependientes de la CORRESPONDENCIA que se ocupan con caritativo celo en recibir, clasificar, empacar y remitir los donativos, estos solo se admitirán mañana domingo desde las nueve a las doce de la mañana. En los siguientes días se seguirán recibiendo hasta las seis de la tarde.

El cocinado fabricante catalán señor Puig y Llagostera nos escribe una sencilla carta ofreciendo encargarse de cuatro niños, de uno u otro sexo, huérfanos por consecuencia de las inundaciones, y cualquiera que sea su edad, dando, en todo caso, la preferencia a los que no sean recogidos por otras personas.

Nuestros queridos amigos los tienen

tes de alcalde del Centro y de la Audiencia, Sres. Soriano Fuertes y Lozano, han tenido la atención, que agradezco mucho, de remitir a la redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los donativos hechos por los vecinos de sus respectivos distritos en favor de las provincias inundadas.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena, 24. El archiduque Alberto dió ayer en honor del duque de Badén un gran banquete al que asistieron la archiduquesa Cristina y su madre la archiduquesa Isabel, los archiduques Raniero y Guillermo y los secretarios de la embajada española.

Paris, 25. El Sr. Gambeta ha entregado 800 francos para las víctimas de las inundaciones de España.

Los periódicos republicanos de París se muestran hoy muy quejosos de la conducta del comandante director de la escuela de Caballería de Saumur, por haber recibido con las mayores muestras de distinción a D. Carlos que fué a visitar dicho colegio.

El periódico la *Republique française* pide que sea severamente castigado el espresado comandante.

El diario titulado *Voltaire* dice que D. Carlos debe ser espulsado de Francia.

El *Rappel* anuncia que el ministro de la Guerra ha dispuesto que se abra una información sobre este asunto.

Añade, que en el primer consejo los ministros se ocuparán detenidamente de dicho suceso.

S. A. la princesa de Asturias asistirá esta noche al teatro de la Alhambra, a la función a beneficio de los pueblos inundados.

Esta mañana ha estado un estudiante en Palacio en ocasión de salir a paseo la princesa de Asturias. S. A. dió orden para que se entregaran a los estudiantes 4000 rs. con destino a las víctimas de la inundación.

El diputado don Albacete, Sr. Sarrañá y Alcázar, se encuentra enfermo de algún cuidado, en una posesión de aquella provincia.

El *Liberal* da cuenta de haberse reunido los amigos del Sr. Salmerón para tratar de la unión de los demócratas, conviniendo en principio con las juntas generales en las bases del Sr. Martos, acordadas en París.

Dice un telegrama de Viena dirigido al *Imparcial*, que el emperador será padrino de la boda de la archiduquesa Cristina, representándole en el acto el archiduque Raniero.

Habla el *Imparcial* de una conferencia celebrada anoche por el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar sobre las reformas de Cuba, en la cual se mostró el Sr. Albacete hostil a los proyectos aprobados por la comisión. Como consecuencia de esto el colega supone que se retirará el Sr. Albacete del ministerio. Podemos asegurar que no es cierto lo dicho por el *Imparcial*.

La discusión de las capitulaciones matrimoniales será brevemente a juzgar por la actitud de las oposiciones, que no se proponen reñir en este asunto grandes batallas.

Los constitucionales parece que no terciarán sino incidentalmente en estos debates, pues el Sr. Navarro Rodrigo a quien se suponía decidido a tratarlo estensamente, se cree que no insistirá en su propósito si el partido acordara guardar silencio.

Así lo dice un colega.

El Sr. Romero Robledo saldrá de mañana a pasado para Antequera, donde permanecerá hasta el 3 ó el 6 de noviembre próximo.

Noticias telegráficas recibidas hoy en la redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA nos dan cuenta de la feliz

llegada a Murcia de los señores Galdos y Santa Ana. El gobernador de la provincia, el alcalde de Murcia y el presidente de la diputación bajaron a recibir en la estación a nuestros respetables amigos, a quienes dispensaron una afectuosísima acogida y con los cuales conferenciaron a las tres de la tarde. Hoy celebrará sesión la Junta de Socorros de Murcia y a ella asistirán los Sres. Galdos y Santa Ana.

El alcalde de Lorca anuncia nueva subida del río. Se han tomado todas las precauciones convenientes; pero generalmente no se temen nuevos males.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, entre otros, el siguiente TELEGRAMA:

Paris, 25. El presidente de la República ha obsequiado hoy con una gran cacería en los bosques de Marly al príncipe heredero de Rusia.

Las suscripciones a favor de las víctimas de las inundaciones de Murcia, ahietas en París, siguen en aumento.

El periódico el *Gaulois*, en su número de hoy, propone a la prensa parisiense la organización de un gran festival a beneficio de las víctimas de las inundaciones del Sudeste de España. —*Fabra.*

El señor marqués viudo de Salas, a quien como a otros ganaderos se ha dirigido la diputación provincial de Madrid a fin de que manifestasen en qué condiciones darían un toro para la corrida que en beneficio de los perjudicados por las inundaciones se halla preparando, ha contestado cediendo gratuitamente un toro de su acreditada ganadería.

Los espadas Gonzalo Mora, Angel Pastor y Lagartija se han ofrecido a trabajar gratuitamente en dicha corrida con sus cuadrillas. También José Machio se ha brindado a trabajar en iguales condiciones.

Rafael Molina (Lagartija) ha contestado desde Córdoba que el mal estado de su salud no le permite, con mucho sentimiento suyo, venir a tomar parte en la corrida y ofreciendo entregar para aumentar los productos de la misma la suma de 500 pesetas.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el castizo y elegante escritor Sr. D. Valentín Gómez ha publicado un notable estudio histórico-crítico sobre Felipe II, precedido de una carta prólogo de D. Marcelino Menéndez Pelayo. El trabajo de nuestro querido amigo merece el favor del público, y está llamado, como dice el illustre apologeta, a difundir la verdad acerca del Rey. Prudente en el común de las gentes, y a acrecentar no poco la justa reputación del autor, como escritor fácil, correcto y animado.

Esta madrugada se ha intentado cometer un robo en la facultad de Medicina de esta corte, que por fortuna no ha tenido graves consecuencias. Los ladrones, con la esperanza sin duda de encontrar el dinero que se está recaudando para las víctimas de la inundación de las provincias de Levante ó el procedente de grados y derechos académicos, han penetrado en la sala de señores catedráticos y han deserrajado algunas mesas y armarios sin encontrar lo que buscaban, porque los fondos pertenecientes a la escuela se depositan en el Banco de España por orden expresa del señor Gacón.

Los rateros han robado algunas togas a los profesores deserrajando los armarios en que estaban colocadas, y han dejado abandonadas en la fuga palanquetas, gacetas y otros útiles del oficio. El juzgado entiende del asunto.

Mañana recorrerá las calles de Madrid, con objeto de allegar recursos para las víctimas de la inundación, una estudiantina formada por alumnos de la facultad de medicina.

Según las comunicaciones oficiales recibidas en el ministerio de la Guerra parece que el criterio que se sigue

en todos los distritos militares de España para contribuir a la suscripción nacional, es el de dejar un día de haber todos los jefes y oficiales, medio los argentes y cabos, y un real los soldados.

Han sido separados algunos funcionarios de la administración económica de Santander.

Se ha concedido la cruz roja del Mérito Militar al guardia civil Vicente Muñoz, y al paisano José Ganesa, por su brillante comportamiento en la persecución y muerte de tres bandidos que se fugaron de la cárcel de Cheiva.

El coche de plaza núm. 274 no quiso ayer cobrar la carrera hecha para conducir fondos de la estudiantina a la universidad.

En la calle del Humilladero recibió la misma estudiantina, como donativo, una sortija de oro.

En los círculos políticos se ha afirmado hoy que el Sr. Cánovas del Castillo juzgaba de tal importancia la resolución que se adoptase en la cuestión social de Cuba, que creía patriótico prescindir de todo espíritu de partido y dejar en absoluto libre a la iniciativa de todos los diputados, cualquiera que sea su significación y su procedencia, el acuerdo definitivo sobre tan trascendental problema.

Amigos sinceros del Sr. Cánovas y del gobierno negaban la posibilidad de esta solución, porque entienden que los partidos son colectividades políticas que tienen el deber de presentar al país sus soluciones de una manera clara, terminante y concreta, y que dejar a la iniciativa aislada de los diputados la solución que debe adoptarse para transformar ó abolir la esclavitud, sería ó carecer de opiniones propias en cuestiones de principio, lo cual no se puede admitir de un partido que con tal acuerdo ha resuelto todos los problemas constitucionales, ó buscar en la irresponsabilidad de cada diputado de la mayoría la responsabilidad del partido.

Políticos prácticos en los precedentes parlamentarios recordaban esta tarde en el salón de conferencias, combatiendo la idea de que pudieran declararse libres los proyectos relativos a la cuestión social, que ni aun las cuestiones de actos cuando han envuelto actos de autoridades ó han sido combatidos bajo un punto de vista esencialmente político, han sido generalmente declarados libres por los gabinetes que han representado la política de un partido.

La junta directiva de la estudiantina que ha recorrido hoy, último día, las calles de esta corte, en nombre de todos los compañeros de las gracias al vecindario por sus caritativos sentimientos y a los directores é individuos de las bandas militares que les han acompañado, y no han querido percibir gratificación alguna, rogando a la junta se consideren como donativos dichas gratificaciones.

Los senadores por la provincia de Lérida señores condes de Torremata, Orozco y Maluquer han conferenciado esta tarde con el director de Obras públicas. De dicha entrevista han salido muy complacidos, pues dará por resultado la terminación de los estudios del importante ferro-carril de Lérida a Francia en el plazo de seis meses.

Así lo ha prometido el ingeniero señor Page en vista de los medios de que dispone.

La opinión estaba hoy profundamente preocupada del acuerdo que se adoptara en consejo, respecto a la cuestión social.

Los hombres políticos de todos los partidos reconocen la gravedad del asunto de que se trata, y temen que una resolución descartada pudiese ser el origen de graves perturbaciones en la isla de Cuba.

Los amigos del gobierno confían en que el general Martínez Campos, que supo hacer la paz, sabrá consolidarla

con medidas que no alteren la producción y la riqueza de la grande antilla.

Las oposiciones liberales se dividirá en dos fracciones: la planteando las soluciones que el gobierno adopte respecto a las reformas políticas y económicas de Cuba.

Los diputados de la mayoría niegan en absoluto la posibilidad siquiera de esta división, porque saben que los hombres importantes de poner de acuerdo a la prudencia de la reunión preparatoria sobre los proyectos que hayan de someterse a la deliberación de las Cortes, transigiendo cuanto sea necesario para llegar a una fórmula común.

Los constitucionales no ocultan las esperanzas que funden en estas diferencias; pero los conservadores creen que las personas nada significativas ante una cuestión esencialmente de principio, y están seguros de que el jefe del partido interpretará clara y terminantemente las doctrinas que sus amigos defiendan para tener ahora, como siempre, unánime la confianza de todos.

Despachos recibidos de Murcia a última hora dicen que se han tomado precauciones para evitar las consecuencias de una nueva inundación.

El alcalde de Lorca había avisado que las aguas del río tenían una subida de un metro, y que en aquel punto, como en Vélez y en Totana, llovía copiosamente.

En las provincias de Almería y Granada habían ocurrido varias tormentas.

La junta oficial de senadores y diputados para el socorro de las víctimas de la inundación, se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, y entre otros, ha tomado los siguientes acuerdos:

Designar como un inspector y seis ingenieros jefes para las provincias inundadas.

A Murcia van con este carácter los Sres. G. y Gonzalez Conde; a Almería, Huélin y Fontes (D. Joaquín) y Orihuela los Sres. Revagliato y Ponce de Pino-Hermoso.

Ha quedado aprobado el reglamento para la administración y distribución de los fondos que se recauden.

Han acordado fijar las reglas a que deberán atenerse los gobernadores de las provincias inundadas para la clasificación de los perjuicios.

A las seis próximamente ha terminado el consejo de ministros. Se ha ocupado principalmente de la cuestión de Cuba.

El Sr. Albacete ha dado cuenta a sus compañeros del proyecto de bases que ha formulado sobre la cuestión social de la gran antilla, que según nuestras noticias, difieren algo del dictamen de la mayoría de la junta de reformas.

El examen de estas bases, así como el dictamen de la mayoría y los votos particulares de la comisión informadora, será el asunto preferente en los consejos sucesivos.

Los ministros han acordado reunirse en consejo el lunes próximo.

El lunes próximo tendrá lugar en la plaza de los Campos una corrida de toros a beneficio de los perjudicados por las inundaciones. Tomarán parte los distinguidos jóvenes aficionados D. Pelayo Blasco y D. Luis Manantín.

En la casa de socorro del distrito de la Inclusa se inocula la vacuna a los pobres del distrito, todos los jueves, a la una de la tarde.

Los ministros han acordado reunirse en consejo el lunes próximo.

El lunes próximo tendrá lugar en la plaza de los Campos una corrida de toros a beneficio de los perjudicados por las inundaciones. Tomarán parte los distinguidos jóvenes aficionados D. Pelayo Blasco y D. Luis Manantín.

En la casa de socorro del distrito de la Inclusa se inocula la vacuna a los pobres del distrito, todos los jueves, a la una de la tarde.

Los ministros han acordado reunirse en consejo el lunes próximo.

El lunes próximo tendrá lugar en la plaza de los Campos una corrida de toros a beneficio de los perjudicados por las inundaciones. Tomarán parte los distinguidos jóvenes aficionados D. Pelayo Blasco y D. Luis Manantín.

En la casa de socorro del distrito de la Inclusa se inocula la vacuna a los pobres del distrito, todos los jueves, a la una de la tarde.

Los ministros han acordado reunirse en consejo el lunes próximo.

El lunes próximo tendrá lugar en la plaza de los Campos una corrida de toros a beneficio de los perjudicados por las inundaciones. Tomarán parte los distinguidos jóvenes aficionados D. Pelayo Blasco y D. Luis Manantín.

En la casa de socorro del distrito de la Inclusa se inocula la vacuna a los pobres del distrito, todos los jueves, a la una de la tarde.

Los ministros han acordado reunirse en consejo el lunes próximo.

El lunes próximo tendrá lugar en la plaza de los Campos una corrida de toros a beneficio de los perjudicados por las inundaciones. Tomarán parte los distinguidos jóvenes aficionados D. Pelayo Blasco y D. Luis Manantín.

En la casa de socorro del distrito de la Inclusa se inocula la vacuna a los pobres del distrito, todos los jueves, a la una de la tarde.

Los ministros han acordado reunirse en consejo el lunes próximo.

El lunes próximo tendrá lugar en la plaza de los Campos una corrida de toros a beneficio de los perjudicados por las inundaciones. Tomarán parte los distinguidos jóvenes aficionados D. Pelayo Blasco y D. Luis Manantín.

En la casa de socorro del distrito de la Inclusa se inocula la vacuna a los pobres del distrito, todos los jueves, a la una de la tarde.

Los ministros han acordado reunirse en consejo el lunes próximo.

El lunes próximo tendrá lugar en la plaza de los Campos una corrida de toros a beneficio de los perjudicados por las inundaciones. Tomarán parte los distinguidos jóvenes aficionados D. Pelayo Blasco y D. Luis Manantín.

En la casa de socorro del distrito de la Inclusa se inocula la vacuna a los pobres del distrito, todos los jueves, a la una de la tarde.

Los ministros han acordado reunirse en consejo el lunes próximo.

El lunes próximo tendrá lugar en la plaza de los Campos una corrida de toros a beneficio de los perjudicados por las inundaciones. Tomarán parte los distinguidos jóvenes aficionados D. Pelayo Blasco y D. Luis Manantín.

En la casa de socorro del distrito de la Inclusa se inocula la vacuna a los pobres del distrito, todos los jueves, a la una de la tarde.

Los ministros han acordado reunirse en consejo el lunes próximo.

520 Los niños Carmen, Eduardo y Pepito. — Varias ropas, 2 pares de alpargatas y una sábana.

521 D. Antolin Fevora.—Ropas varias.

522 D. José Frachs.—Ropas de hombre.

523 D. Victoria Infante.—esposa de un guardia alabardero.—Varias ropas.

524 El niño Juan Espumuceno de Vargas Kroquer, con dinero que tenía para comprar un velocípedo.—43 prendas nuevas.

525 Señora viuda del coronel Llorente.—Ropas varias.

526 D. María Bayart y Roig.—120 prendas nuevas.

527 D. C. A.—Varias ropas.

528 D. Antonia Fernandez.—4 sábanas, 6 camisas, 6 calzoncillos, 6 camisas de mujer y 6 de hombre.

529 Los niños alumnos de la escuela Práctica agregada a la Normal Central, hijos de todos de humildes familias, entregaron los efectos siguientes:

El niño Epifanio Picoatoste.—3 chalecos, un pantalón, un gaban, una levita y un pañuelo.

José Rodríguez.—Una chaqueta, carril, levita y una falda.

Rafael Gomez.—Levita, blusa, dos pares de medias y un gaban.

Vicente Fernandez.—3 chalecos y un sombrero.

Epifanio Campos.—Camisa, calzoncillos y blusa.

Estanislao Menendez.—3 chalecos, 3 pantalones, 2 chaquetas y 2 gabanes.

Angel Fernandez.—Una bata, un abrigo, una chaqueta, unos pantalones y un par de zapatos.

Luis y Catalina la Rosa.—Levita, chaleco, blusa y dos gorras.

Enlialdo Uteira.—Chaqueta, chaleco y pantalón.

Santiago y Enrique Rodriguez.—Dos falditas, gaban, dos chalecos, chaqueta y gorra.

Tomás Argüello.—Botas.

Vicente Fernandez.—Elastic y dos pañuelos.

Gregorio Matías Perez.—2 trajes de niño.

Tomás Bacas.—3 chaquetas, pantalón, chaleco y tálamo.

Miguel Cámara.—6 camisas para niño, José Gonzalez.—2 pares de alpargatas, 3 pantalones, 2 chalecos y 2 gabanes.

Marcelino Cererar.—Un par de botas, una falda y un delantal.

Ramon y Antonio Ardivin.—Una elastic, 2 camisas, 2 chaquetas y unas botas.

Enlialdo Mataredona.—Un sombrero.

Vicente Uche.—Un gaban.

Bernardo Piqueras.—3 gabancitos niño, José Pelizore.—Una bata, chaleco, gaban, gorra y delantal.

Bruno Martín.—4 camisas de niño.

Angel Caballero.—3 blusas, pantalón y chaqueta.

Francisco Euche.—3 chalecos, una falda y un pantalón.

José Garcia.—Una chaqueta, 5 camisas, 2 gabanes, un jubón, 4 pantalones, 2 chalecos, 2 togallas, unos zapatos, unas medias, bata y 4 gorras, todo para niño.

Antonio Barbé.—4 pares de calcetines, una bata y unos pantalones.

Ruperto Fernandez.—Chaqueta y 2 chalecos.

Y Vicente Alonso.—Una chaqueta.

(Además de estos objetos, otros muchos niños y sus profesores D. Vicente Reguler y D. Eduardo Labrador, han contribuido con la cantidad de 301 rs., que ha sido entregada el día 22 en casa del señor Borrel; cantidad que sentimos no poder detallar, por no admitirse en esta redacción donativos en metálico.)

530 D. S. C. G. y sus hijas F. y A.—Treinta y tres prendas de vestir.

531 D. E. N. de C.—20 piezas de ropa.

532 D. Filomena Alvarez.—Varias ropas

533 D. A. M.—Ropas.

534 D. Isabel Matuzanes.—4 camisas y un pañuelo de abrigo, nuevo.

535 Una Sra. caritativa.—Ropa blanca.

536 Sta. D. Dolores Barron Escobar.—38 prendas de vestir, usadas.

537 D. M. Fernandez.—7 piezas usadas y dos sábanas.

538 Una suscritora.—Un colchón.

539 Un caballero.—Un fardo con ropas.

540 D. L. A.—3 camisas.

541 D. Ant. Herrera.—Ropas varias.

542 D. Romana Garrido.—3 camisas nuevas de mujer.

543 D. Pedro Giron.—Ropas usadas.

544 Dos señoras caritativas.—2 piezas de retor de 120 varas.

545 Un capitán retirado.—3 prendas de vestir.

546 D. Abraham Carvajal.—6 pares de medias, 5 de calcetines, 4 elasticas y una sábana.

547 D. Catalina de la Torre.—Ropas.

548 D. Rosa Latorre.—Ropas.

549 D. L. F.—21 prendas de vestir.

550 Sta. D. Filomena Ruiz.—3 mantas.

551 D. S. L.—Ropas varias.

552 Un suscriptor.—Dos camisas y una cámara, nuevas.

553 D. C. S.—Varias ropas.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Evaristo, Papa y mártir.

Este santo fué griego de nacion, pero originario de Judes, por ser hijo de un judío llamado Justus, natural de Belcen. Pretereció al clero de Roma, y por su ciencia y virtud mereció ser señalado en la silla de San Pedro. Constató los errores de Maná y de otros herejes, perfeccionó la disciplina eclesiástica por medio de prudentísimas reglas y convenientes decretos. Después de haber sido encarcelado, fué martirizado en este día del año de 117.

Santa Marcia y Lucia, mártires, patronas de Vich.

Cuarenta.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde continúa la novena del San Rafael Arcángel; a las diez será la misa mayor y sermón que predicará D. José Antonio Herrero; y por la tarde a las cuatro, estación, rosario, sermón que predicará D. Casimiro Erro, novena, himno del santo Arcángel; Santo Dios, salmo Oredid y la reserva.

En la parroquia de San Sebastián se celebrará una solemne función a los santos mártires Crispin y Crispiniano a espaldas de su congregación. A las diez y media será la misa mayor con manifestos y sermón que predicará D. Ramon de Garamendi.

En la parroquia de San Ginés termina la noche la novena de Nuestra Señora de Valvanera, celebrándose la función principal. A las diez será la misa solemne con manifestos y sermón que predicará D. Manuel Uribe.

En la parroquia de San Ginés termina la noche la novena de Nuestra Señora de Valvanera, celebrándose la función principal. A las diez será la misa solemne con manifestos y sermón que predicará D. Casimiro Erro, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Sebastián Urra, terminando la festividad con la reserva, letanía, salve y despedida.

En la iglesia de San Isidro continúa celebrándose la solemne novena de Nuestra Señora del Buen Consejo; a las diez habrá misa solemne, y por la tarde a las cinco, después de exponer a S. D. M., se rezará la estación y el rosario, sermón que predicará el P. Pita, concluyendo con la novena, himno a la Virgen, reserva, letanía y salve.

Se sigue celebrándose al anochecer la novena de Nuestra Señora del Amparo en la parroquia de San José, y será orador en los ejercicios de la tarde, a las cinco, don Jaime Cardona.

En la parroquia de Santa María continúa celebrándose al anochecer la novena en sufragio de las benditas Animas y dirá hoy el sermón el Sr. Garamendi.

Vista de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo

354 D. A. P. L.—12 sacas para enfardar.  
355 D. J. C.—Ropas usadas.  
356 D. Jacinto Rodríguez.—Ropas.  
357 D. R. S. M.—Un fardo con 11 mantas.  
358 Sra. de J. V. A.—Mantas.  
359 D. José Albarrán y D. Norberto Caviedes.—Ropas usadas.  
360 D. A. P.—Ropas usadas.  
361 D. S. C. O.—Ropas.  
362 Sta. C. de P.—12 almillas y 24 pares de medias.  
363 Una suscritora.—27 prendas usadas.  
364 D. C. G.—Ropas usadas.  
365 D. Catalina Mac-Tharson de Bro-m.—12 mantas, 33 prendas nuevas y 3 usadas.  
366 Sta. D. Consuelo Delgado y Agui-lar.—33 prendas nuevas y usadas.  
367 D. Julian M. Ros.—Un decimo del billete num. 29243, de la Loteria nacional que se verificó el 27 de octubre del 79.  
368 Doña Laura Gallo.—Ropas nuevas.  
369 Una señora de Murcia.—27 piezas de ropa usada.  
370 Doña Vicenta Agustín.—Una falda.  
371 Doña Prudencia García.—Ropa blanca y una manta.  
372 D. J. C. y familia.—Ropas usadas.  
373 Doña Teresa Ramos.—Una camisa y una falda nuevas.  
374 Doña Castora Martín, doña Teodoro Miguel y D. Felipe Miguel.—Ropas va-rias.  
375 Doña Evarista Ortiz.—Ropa.  
376 Doña Patrocinio Quiros.—Ropa blanca.  
377 Doña Josefa Rodriguez.—Ropas va-rias.  
378 Doña Florentina Azañedo.—Varias.  
379 D. Pedro Herrero.—Ropa hombre.  
380 Doña Magdalena Garcia Diaz.—Ro-pas varias.  
(Se continuará.)

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 26 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:  
Suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones. (Continuación).  
Hacienda.—Reales órdenes resolviendo que no proceda otorgar á los ayuntamientos de Cantabria (Salamanca) y Besalu (Gerona) rebaja alguna en su encabezamiento de consumos.  
Gobernación.—Real orden dictando las disposiciones convenientes á fin de dar mayores garantías á los pueblos cuyos ayuntamientos invierten la tercera parte ó el total importe de sus bienes de propios enagajados en obras de utilidad pública.  
Fomento.—Real orden dando las gracias en nombre del rey á la compañía de los ferro-carriles de Ciudad Real á Badajoz, y de Almoroch á las minas de carbón de Belmez, por su generoso proceder en favor de las víctimas de las inundaciones.  
Ultramar.—Rectificación al apéndice del real decreto expedido por este ministerio publicado en la Gaceta de ayer relativo al desistimiento de la pólvora en las islas Filipinas.  
Gracia y Justicia.—Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal (continuación).  
Estas matrices recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.  
Paris, 25 (tarde).  
El arzobispo de París ha entregado 1000 francos para las víctimas de las inundaciones del Saône y de España.  
La señora condesa de París ha dado otros 1000 francos, y el príncipe de Joinville la misma cantidad.  
La embajada de España en París ha recibido hasta hoy 150000 francos para el mismo objeto.  
Constantinople, 25.  
Ayer celebraron una nueva reunión los delegados, para arreglar las diferencias entre Grecia y Turquía.  
Los comisarios otomanos y helénicos leyeron memorias contradictorias.  
Después de una larga discusión, no se llegó á ningún acuerdo.  
Londres, 25.  
Segun las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, el gobernador de la colonia se vio obligado á mandar un destacamento de dragones á Middleburg, á causa de haber ocurrido desórdenes entre las tribus de los boers.  
Nueva-York, 25.  
Decrece la fiebre amarilla en Memphis, á consecuencia del frío.  
Paris, 25.  
Todos los periódicos de esta capital, sin distinción de partidos, se han adherido á la proposición del Gaulois y del Figaro, para organizar un festival, cuyo producto se destina al alivio de las víctimas de la inundación de Alicante, Murcia y Almería.  
El periódico el Tiempo, en su edición de esta tarde, pide que se reforme el personal anti-republicano que se permite demostraciones como las que han tenido lugar en Saumur, añadiendo á la recepción que se ha hecho allí á D. Carlos.—Padra.  
Ayer se recibieron en los centros oficiales los siguientes TELEGRAMAS: Almería, 25 (11-50 t.).  
El comandante de marina al ministerio del ramo.  
En este momento, diez de la mañana, pasa la escuadra real á la vista del puerto, con rumbo al O. Tiempo achubascado.  
Granada, 25 (12-10 t.).  
El capitán general al ministro de la Guerra.  
La escuadra real pasó á lo largo, frente de Almería, á las 8-30 de esta mañana, con rumbo á Poniente.  
Granada, 25 (4 t.).  
El capitán general al ministro de la Guerra.  
La escuadra real se ha detenido en las aguas de Almería. Ha maniobrado y hecho fuego de cañón, y á las doce continuó con rumbo á Poniente.  
Zamora, 25 (6 t.).  
Una estudiante numerosa pedirá mañana para las provincias inundadas. La prensa local recoge ropas y efectos.  
A excitación del gobernador, se ha creado una junta de socorros.  
Habrá funciones de teatro, y en Benavente corrida de toros, que ha regalado un ganadero.  
Murcia, 25 (8 n.).  
El cauce del río Segura no está interceptado y su curso se halla despejado. Su nivel ordinario cubre que sus afluentes cesaron de llevar agua. El régimen de estos se va restableciendo, y este efecto se manifiesta en acequias y limpias los escorradores, don 16 el fango lo permite.  
Almería, 25 (9 t.).  
Dicen de Vera, por telegrama, que se ha reproducido la tormenta, saliendo de cauces rios y ramblas, sin que hayan ocurrido, que se sepa, desgracias personales.  
Una chispa eléctrica cayó en el edificio del gobierno civil, pene trando por el despacho del gobernador, produciendo algun trastorno á la primera autoridad civil y personas que estaban, en su despacho. Rompió los hilos de los tim-

bres eléctricos, fundiendo el plomo de la tubería del gas, y bajó al telégrafo, donde produjo desperfectos y lesiones, lo que levantó al oficial que estaba de guardia, que quedó momentáneamente sin poder mover con facilidad el brazo derecho.  
El gobernador no podrá salir por tierra para los pueblos de la provincia y efectuando el viaje, mañana, por mar á bordo del vapor Nervion.  
De nuestro querido compañero y corresponsal especial, Sr. Peris Mencheta, recibimos las siguientes cartas:  
Cartagena, á bordo de la «Numancia», 23.  
Honrado con la distinción de ser el único corresponsal que ha de viajar á bordo del grandioso buque que constituye la gloria más preciada de la armada española, gloria que hoy se completa por la circunstancia de servir de alojamiento al monarca español, he tomado posesión de mi camarote, á declarar la tarde, cuando S. M. ha terminado su visita á la capital para salir al amanecer con rumbo á Cabo de Gata.  
Puse fin á mi última ocupación de los brindis pronunciados por el joven monarca y por el veterano general que hoy se halla al frente del ministerio de Marina; discursos que han llamado poderosamente la atención de cuantos los han escuchado y de aquellos que han tenido conocimiento de su patriótico espíritu y de sus tendencias, encaminadas á mejorar en cuanto sea dable las actuales condiciones de la armada.  
Puede decirse que es objeto de todas las conversaciones la facilidad con que el rey expresa sus pensamientos y la favorable impresión que ha producido su discurso entre el brillante personal de la armada.  
Esta mañana he visto á S. M. en los talleres de mano de artillería, principian-do por la sección de armería y de curchos de hierro, examinando al paso una ametralladora, sistema Palmestron, y algunos montajes para la corbeta Aragón.  
En el taller de proyectiles presencié la operación de moldear una granada de 300 y se enteró de los detalles necesarios para formar juicio acerca del molde de otros proyectiles.  
Paso á la sección de máquinas adquiridas en Inglaterra y en Alemania para la terminación de proyectiles y para el cañón de hierro inventado por el teniente de navío Sr. Ontoria.  
Este cañón es superior á los de la casa Krupp y muchísimo más económico.  
El brigadier Sr. Barrio y el comandante de artillería de departamento, bajo cuya dirección han sido montados recientemente los referidos talleres, han acompañado á S. M. en su visita al excelente taller de efectos del ramo de artillería.  
El cuartel de guardias de arsenales, establecido en una de las dependencias del departamento, ha sido visitado con gusto por D. Alfonso. No puede darse mayor aspecto que el que se nota en dicho local, ni aspecto más distinguido que el que ofrecen los 200 soldados que forman este cuerpo general.  
Dichos soldados, pertenecientes á la infantería de marina, reciben una educación excelente y adquieren conocimientos sumamente útiles. Es, más bien que un cuartel, una academia.  
Frente á dicho sitio se hallaba fundado el bote porta-torpedos, comprado recientemente en Inglaterra. Esta formidable máquina tiene un andar de 20 millas por hora; más bien parece una exhalación que un barco al verla navegar.  
Su majestad ha querido conocer todos los detalles de este poderoso elemento de guerra y ha penetrado en su interior acompañado del ingeniero naval Sr. Berro y del bravo teniente de navío D. Manuel Diaz.  
El rey ha referido al salir las condiciones de la guerra, que han de ser constantemente su comandante y tripulación, compuesta de un maquinista, un fogonero y tres ó cuatro marineros. Este personal que ha de constituir una familia resuelta á perecer víctima del primer contratiempo que pudiera ocurrir, ha merecido elogios del rey.  
El bote porta-torpedos ha hecho algunas evoluciones á presencia de S. M., quien se ha dirigido después á la Numancia con objeto de almorzar.  
A las doce de la mañana se hallaban formadas en dos filas las tropas de la guarnición, desde el puerto al final de la calle Mayor, con objeto de ser revistas por su majestad y de verificar el desfile á su presencia.  
Don Alfonso vestía uniforme de capitán general con la banda de San Fernando.  
Acompañado por el ministro de Marina, el Sr. Despujols, y los generales y jefes del cuarto militar.  
Terminada la revista ha empezado la recepción oficial, que ha sido brillante y muy concurrida.  
A las tres regresaba S. M. á bordo de la capitana, siendo despedido por el vecindario con las más vivas demostraciones de simpatía y de respeto.  
Durante la recepción de las tropas han dado la guardia de honor en el palacio de la capitana general los guardias marinas de la escuadra al mando del tercer jefe de la Numancia el teniente de navío de primera clase D. Federico Estrau.  
Han sido invitados á comer con S. M., el capitán general, el gobernador civil, el alcalde, un senador y un diputado, el jefe de la guardia de honor, el jefe del departamento, el juez de primera instancia señor Guaberto y otras varias personas.  
Ha producido agradabilísima impresión la noticia de haber dirigido á S. M. el rey la archiduquesa Cristina un espresivo telegrama manifestándole que afligida ante la inmensa desgracia que pesaba sobre Alicante y Murcia y no pudiendo enviar recursos á medida de sus deseos, le suplicaba se destinaran á las pobres víctimas caba las cantidades que deberían gastarse en festejos con reina de España, al asociarse al dolor público por las desgracias ocurridas, envía para aliviar á las víctimas 25000 pesetas.  
Están corridas las órdenes para partir al amanecer con rumbo á Cabo Gata.  
Con los jefes de Palacio marcharon ayer á Madrid el marqués de Urquijo y el diputado Sr. Cajalanes, que ha permanecido en Murcia, como el marqués de Villa-Antonia, durante los días de prueba por que ha pasado la población.  
Mañana regresará á Madrid el tren régio, habiéndose dado orden de que el 29 esté prevenido en Sevilla.—MENCHETA.  
Cartagena á bordo de la «Numancia», 24.  
Aun no ha amanecido, cuando principio esta carta, que el práctico depositará en el correo cuando hayan zarpado y nos encontremos á algunas millas de este puerto, que visto en este momento á través de las sombras de la noche, ofrece un aspecto sorprendente como fantasmas que amenazan caer sobre el que los contempla, y la muralla que oprime á la ciudad se distingue como una faja negra al píe de una gigantesca mole.  
El cielo está limpio y estrellado y el tiempo bonancible. Todo hace creer que se prepara un buen viaje.  
Segun noticias que he podido inquirir, á las seis estarán listos todos los buques de la escuadra y sobre un ancla.  
El buque real, por el correspondiente señal, dispondrá la salida de cada barco, según el viento que reine en el puerto.  
Probablemente saldrá: 1.º La Tornada, seguida de la Isabel la Católica, Villa de Murcia, Blanca y la capitana.  
Cuando estén fuera del puerto, formarán dos filas, distante una de otra dos cables. Las cabezas de las columnas serán la villa y la Blanca, y las colas la Católica y la Tornada.  
La Numancia pasará entre filas á col-

carso á la cabeza, saludando su paso los buques con los siete vivas de ordenanza.  
B. M. el rey despidió la formación táctica que juzgamos con entusiasmo.  
En las seis y media se verificaron, entre otras, las maniobras siguientes, cuando estamos á diez millas de las islas Lumbrosas.  
1.º Dos marcaciones en ángulo saliente, ó más fácilmente espresado, líneas de frente orden natural.  
2.º La misma línea, en orden inverso.  
3.º Línea de fila en orden natural.  
4.º Línea de fila en orden inverso.  
5.º Línea de marcación en orden natural.  
6.º La misma en orden inverso.  
7.º Línea de frente, orden natural, ocupando la Numancia el centro de la ornamación.  
8.º Líneas de frente, orden inverso, ocupando la insignia el centro de la formación.  
Todas estas maniobras se ejecutaron ejercicios de fuego, colocándose los blancos á 4000 metros de distancia.  
Está amaneciendo. El ministro se pasa por la cubierta con los jefes del barco. Todo está prevenido, y se espera la orden de S. M. para levar anclas.  
De todas las chimenas salen negros pecados de humo. El alfilerado de los contramarcos apunta á cada instante.  
Desde cubierta veo que se trabaja en todos los buques con el mismo afán que en la capitana. Las rutas hacen propias de la vida de mar se llevan á cabo con rapidez pasmosa.  
S. M. el rey contempla desde el puente el magnífico panorama que ofrece el desmenuarse de la aurora, y el maravilloso efecto de los primeros rayos del sol naciente.  
Junto al monarca están el ministro, el general Ceballos, el conde de Sepúlveda, el presidente de la facultad de la real Cámara, Sr. Alonso, el brigadier Maimo, los jefes del buque y varios guardias marinas.  
Han dado las seis. Dáse la orden de levar anclas.  
Llegan á cumplimentar y despedirse de S. M. el capitán general de Valencia, señor Despujols, el digno gobernador de la provincia, Sr. Castillo, el general Alarcon y el alcalde de Cartagena.  
S. M. los recibe con agrado y les da gracias por cuanto han hecho en favor de los pueblos inundados y en su obsequio.  
Los fuertes rayos del sol me impiden combatir la luz, así como mirar á algunos de las maniobras de los buques que se disponen á salir.  
¡Qué bonita vista presentan los edificios de la ciudad engalanados con colgaduras, y los barcos del puerto luciendo sus banderas y gallardetes!  
Saló la Tornada. Sigue sus aguas la Católica. A esta la Blanca. Le sigue la Villa de Murcia. No tardaremos en hacerlos nosotros.  
Las autoridades se retiran, haviéndose, como recuerdo de su visita á Cartagena, 4000 rs. para los asilos y casas de caridad.  
En Orihuela y Murcia ha dejado igual cantidad.  
Siempre el rey deja muestras de sus sentimientos elevados y generosos, en los pueblos que visita!  
Empezamos á andar. ¡Qué alegría para los marineros! ¡Qué tristeza para mí! ¿Me marearé? ¡Horror me da el pensar!  
Los algas acordes de la charanga me hacen olvidar las penas que presumo, he de pasar.  
Ya andamos. La batería del arsenal saluda con el cañonazo la despedida de la capitana.  
Los muelles y masecos están custodiados de gente que nos saluda agitando sus brazos. En los balcones altos de los edificios de la ciudad se ven también numerosas personas.  
Estamos rebasando las baterías de Navidad y de Podadera. Tenemos al frente el islote de Escobareras. El pueblo del mismo nombre presenta un efecto admirable por la banda de babor. Descuellan entre sus edificios una preciosa iglesia recientemente construida.  
Dejamos el puerto, y antes de hacerlo la caridad cristiana ha sido ejercida por los pobres marineros invitados por el virtuoso y modesto doctor D. Mariano Medina, cura de la Numancia.  
Este sacerdote, hijo de Murcia, donde ha permanecido estos últimos y azarosos días, ha pronunciado un sentido discurso, que han escuchado con interés los marineros, en el que se presentaba al rey como el consuelo más eficaz de los desvalidos, e incitándole á que imitaran á su rey en lo generoso de sus sentimientos. Ha conseguido que cada uno de los individuos de la tripulación contribuya con su pequeño óbolo para el socorro de los desgraciados.  
Lo recaudado asciende ya á 3500 rs.  
El práctico nos abandonará muy pronto. Adios.—MENCHETA.  
La comisión de presupuestos del ayuntamiento ha comenzado á reunirse diariamente, con objeto de estudiar los presupuestos para el año próximo, hallándose la comisión dispuesta, según se nos dice, á llevar á cabo grandes economías en los gastos municipales, con objeto de aliviar las cargas.  
También ayer se ha reunido la comisión de consumos, habiendo acordado entre otras cosas, con objeto de que haya más vigilancia en el cobro de los arbitrios y mayor celo en el modo de llevarse á cabo este servicio municipal, la creación de un número determinado de destinos, cuya dotación en globo parece ascender á una cantidad crecida.  
Creemos que de este pensamiento de la comisión se dará cuenta al ayuntamiento, al celebrarse la sesión ordinaria, que presidirá el lunes próximo el alcalde interino, Sr. Teresa García.  
Segun escriben de Vigo, pronto darán principio las obras para la continuación del ferro-carril de las Nieves á Orens.  
Con tal motivo ha salido ya para aquella ciudad el personal facultativo que ha de dar principio á las obras, bajo la dirección del señor marqués del Pazo de la Merced.  
Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la antigua compañía de lanzas que existía en Genta, tome en lo sucesivo la denominación de escuadrón de cazadores de Africa.  
La comisión del Senado y del Congreso que entiende en el proyecto de ley de propiedad intelectual, se ha reunido ayer tarde bajo la presidencia del señor Lopez de Ayala. Ha aprobado 106 artículos del reglamento de teatros.  
El proyectado canal de Huescar desde el templo del cardenal Belluga, apropiado luego por Florida Blanca, es hoy objeto de recuerdo y de atención, porque con él se evitarían las grandes inundaciones del Segura.  
El día 11 de setiembre último, el alcalde de la Habana D. Antonio Gonzalez Mendoza, en nombre de su esposa y de su hermano político el padre jesuita Pedroso, que reside actualmente en Madrid, otorgó carta de libertad absoluta y sin condiciones á los 208 esclavos del ingenio Santa Gertrudis, heredado de sus padres; librando también de patronato, en cuanto favorezca al dueño, á los niños y ancianos que se encuentran en la finca, en número de 78, según la ley Morer, pero no declinando los deberes que esta última impone.  
El joven D. Miguel Mendoza, hijo del alcalde de la Habana, fue comisionado por su padre para participar á los esclavos del ingenio su libertad absoluta, y estos abrazaban besaban los pies del

joven Mendoza prometiendo permanecer en la finca mientras, decían, que hubiese tierra que pisar en Santa Gertrudis, que así se llama el ingenio, y en esta siguen trabajando.  
En vista de una consulta dirigida por el capitán general de la isla de Cuba al ministerio de la Guerra, sobre los inventarios de los edificios militares, por dicho centro se ha dictado una real orden disponiendo que en el caso de que no haya jefe el oficial de cuerpo de ingenieros en el punto donde se verificase la entrega de un edificio militar, podrán los celadores de fortificación desempeñar este cometido, haciendo los inventarios, de la misma manera que, á falta de comisarios, desempeñan sus funciones los oficiales de administración militar, toda vez que su empleo asimilado les reviste de carácter oficial.  
Se encuentra gravemente enfermo el ilustrado comandante de ingenieros señor Argüelles, autor de un tratado de fortificaciones que acaba de ser aprobado por el ministerio de la Guerra.  
Segun nos escriben de Cartagena, el comandante general de la provincia de Murcia, general Alarcon, se propone enviar una propuesta al ministerio de la Guerra, en favor de los ingenieros militares que tanto se han distinguido y tan brillantes servicios han prestado con motivo de la inundación ocurrida en aquella provincia.  
El programa de las carreras de caballos que bajo la dirección de la sociedad Fomento de la Cria Caballar, han de tener lugar en Madrid en los días 7, 8 y 9 de noviembre, es el siguiente:  
Dia 7.—Primera carrera extraordinaria, á la una. Premios de la sociedad, al primero, 4000 rs.; al segundo, 1000; distancia, dos vueltas al hipódromo. Matricula 120 rs.  
Segunda carrera, Criticum, á la una y media. Premios del ministerio de Fomento: al primero, 30000 rs.; al segundo, 4000; distancia 1600 metros. Matricula 800 rs.  
Tercera carrera, Cosmos, á las dos. Premios del ayuntamiento: al primero, 18000 rs.; al segundo, 2000; distancia, tres kilómetros. Matricula, 800 rs.  
Cuarta carrera, de venta, á las dos y media. Premio de la sociedad, 3000 rs.; distancia, 1500 metros. Matricula, 100 reales.  
Quinta carrera, Omnium, á las tres y media. Premio de la diputación provincial, 10000 rs.; distancia, tres kilómetros. Matricula, 400 rs.  
Dia 8.—Primera carrera, Velocidad, á la una. Premio de la sociedad, 10000 reales; distancia, un kilómetro. Matricula, 400 rs.  
Segunda carrera, Nacional, á la una y media. Premio de la sociedad, 6000 reales; distancia, 4700 metros. Matricula, 290 rs.  
Tercera carrera, para pura sangre, á las dos. Premios de las compañías de ferro-carriles: al primero, 18000 rs.; al segundo, 2000; distancia, tres kilómetros. Matricula, 500 rs.  
Cuarta carrera, panisular, á las tres. Premio de S. A. R. la princesa de Asturias; un objeto de arte; distancia, 2500 metros. Matricula, 300 rs.  
Quinta carrera, de sietos, á las cuatro menos cuarto. Premio de la sociedad, 3000 rs.; distancia, 2700 metros; nueve saltos. Matricula, 250 rs.  
Dia 9.—Primera carrera, de saltos, á la una. Premio de la sociedad, 8000 rs.; distancia, cuatro kilómetros; 14 saltos. Matricula, 300 rs.  
Segunda carrera, internacional, á las dos menos cuarto. Premio de la sociedad, 2000 rs.; distancia, 1800 metros. Matricula, 800 rs.  
Tercera carrera, Handicap pura sangre, á las dos. Premios de S. M. el rey: al primero, 18000 rs.; al segundo, 2000; distancia, 2500 metros. Matricula, 500 reales.  
Cuarta carrera, Handicap nacional, á las tres. Premio del ministerio de Fomento, 10000 rs.; distancia dos kilómetros. Matricula, 300 rs.  
Quinta carrera, compensación, á las cuatro menos cuarto. Premios de la sociedad: al primero, 4000 rs.; al segundo, 1000; distancia, 1500 metros. Matricula, 200 rs.  
A un colega le dicen de la Coruña que contrastaba el ánimo ver por las calles de dicha población los centenares de niños y ancianos que el lunes de la presente semana se disponían á emigrar en el vapor-correo que salió el martes para la Habana.  
El capitán del vapor Belgeland, al fondear el 22 del presente mes en el puerto de Amberes, ha declarado á las autoridades de dicho puerto que en la noche del 10 de setiembre último el buque de su mando chocó con la nave Suna, que navegaba de Puerto-Rico con rumbo á Queenstown. Este último buque se fué á pique instantáneamente, ahogándose cinco tripulantes.  
La suscripción iniciada en Barcelona por el señor Cánovas del Castillo para las comarcas inundadas, asciende, según telegrama de aquella ciudad, á 100000 pesetas.  
El Figaro publica el siguiente telegrama que le ha dirigido el alcalde de Murcia, Sr. Abellan:  
«Murcia, 22 octubre.—A la redacción del Figaro de Paris.—En nombre del ayuntamiento y de la población de Murcia damos las gracias á la prensa francesa por su generosa iniciativa. Será á no dudar secundada por el noble pueblo cuya caridad jamás conoció los Pirineos.—El alcalde de Murcia, A. Bellan.»  
Segun un diario de Inglaterra, han sido muertas en las posesiones del señor Hargreaves, situadas en el condado de Inverness (Escocia), un total de 3600 gallinas silvestres, por tres cazadores, en 19 días, lo que hace, por término medio, una suma de 63 piezas muertas por día por cada cazador.  
Es la cifra más elevada y también el total mayor que en el presente año ha alcanzado la caza en Escocia.  
Dice el Diario Español:  
«Los ministros están de acuerdo en los proyectos que habrán de presentar á las Cortes, una vez reunidas las sesiones de estas, referentes á las reformas de Cuba. Nosotros creemos que el gobierno, en la cuestión social, no podrá aceptar por completo el dictamen de la mayoría de la comisión general que en estos últimos días se ha reunido en el departamento de Ultramar. Y no lo creemos, porque las necesidades de la presente época y las circunstancias de la isla de Cuba aconsejan una solución más radical que la que propone la citada comisión para la esclavitud.»  
El viaje que el embajador de Inglaterra en Constantinopla, lord Layard, está haciendo por Siria en estos momentos, tiene preocupado á los hom-

bres políticos, y sobre todo á los que se hallan cerca del teatro de los sucesos. No es de suponer que Inglaterra trate de apoderarse de Siria; pero bien pudiera buscarse un punto de apoyo para un camino á la India, punto de apoyo que es natural sea buscado con afán por Inglaterra. El punto es Alep, donde, gas-and-dinero, se pudo hacer un segundo Gibraltar. Un camino de hierro que de allí partiera iría hasta el golfo Pérsico y Armenia, y lo cual en el espíritu ruso que se dirigea desde el mar Negro á la India, sería del mismo por el finico.  
En el tran correo de Andalucía, marchó anochi para Antequera el Sr. Romero Robledo. Muchos de sus amigos bajaron á despedirle á la estación. El Sr. Romero después de visitar sus propiedades regresará á Madrid en la primera semana de noviembre.  
El Mensajero del Imperio de San Petersburgo publica dos ukases imperiales, por los cuales, con motivo del vigésimo sexto aniversario del bombardeo de Sebastopol, se eleva al general Tolstoj á la dignidad de conde del imperio, y se confiere al abate ruso Novoliski la orden de San Andrés.  
Escriben de Kazan á la Gaceta de Moscú que el día 18 fueron presos muchos jóvenes, casados estudiantes de aquella universidad y algunas señoras bajo la inculpación de pertenecer al partido de los revolucionarios socialistas.  
Las visitas domiciliarias produjeron el descubrimiento de papales que acompañaban á muchas personas como aliadas en el nihilismo.  
La junta de Sanidad de Toledo está dictando las medidas que juzga más acertadas para combatir la viruela, de cuya enfermedad se producen repetidos casos en aquella población.  
Ayer recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR el siguiente telegrama:  
Murcia, 25 (10-50 n.).  
En la junta celebrada hoy en esta ciudad, el Sr. Gaido, á nombre de la junta de socorros nombrada por los vecinos de Madrid, propuso costear la limpia completa de las acequias, ofrecimiento que ha sido aceptado con profunda gratitud. Santa Ana propuso se invitara á las señoras para que reunidas procediesen á la distribución de los donativos en efectos. Mañana salimos con dirección á Orihuela y el lunes visitaremos Lorca.—Roto.  
Se encuentra completamente restablecido de la ligera indisposición que le ha aquejado por algunos días, el respetable general Sr. Ros de Osuna.  
Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden-circular disponiendo que en adelante tendrán derecho á ayudando de campo los brigadieres que manden plaza ó castillo.  
Con verdadero buen éxito se estrenó anoche en el teatro de la Zarzuela una ópera en un acto, titulada Amor que empieza y amor que acaba, letra del Sr. Dalmau, tenor protagonista, música del maestro Fernandez Caballero. El arreglo está hecho con gran á sercero y la música es bastante bonita, así es que la causa principal de que el público aplaudiera tanto la nueva producción, fué lo admirable de la interpretación, donde lucharon con buenas armas las señoras Franco de Salas y Soter Difrango y el Sr. Dalmau. La segunda de dichas señoras recibió una verdadera ovación, viéndose obligada á presentarse al final de todas sus escenas, así como el autor del arreglo al final de la obra.  
Donativos, ofrecimientos y suscripciones en favor de las víctimas de la inundación.  
La comisión de gobierno de la academia Matritense de Legislación y Jurisprudencia, presida por el señor D. Manuel Silveira, ha acordado abrir una suscripción que va encabezada con los nombres de los señores que componen aquella comisión.  
La suscripción abierta en la secretaría de Guerra ha ascendido á la cantidad de 604 pesetas 50 céntimos.  
El representante del Banco Español de la Habana, Sr. Comas, ha depositado en el Banco 8000 duros con que se suscriba aquel establecimiento.  
El ayuntamiento de Medina del Campo se ha suscrito por 1000 rs. y sus individuos han dado por su parte cantidades crecidas.  
La misma corporación ha dispuesto celebrar una corrida de toros cuyos productos se aplicarán á dicho objeto. En el teatro darán varios jóvenes aficionados una función dramática.  
Los apreciables artistas doña Pascuala Cabezas y su esposo el popular actor cómico Sr. García, están dispuestos á aceptar para dar la educación y amparo á una niña de dos á cuatro años de edad que haya quedado huérfana.  
También se ofrece la señora Cabezas á trabajar gratis en cuantos beneficios se den.  
La velada musical anunciada para el lunes en la Institución libre de Enseñanza se verificará el viernes á las nueve de la noche.  
El jueves próximo, á las cuatro de la tarde, se verificará en el teatro Español una función extraordinaria que será interpretada por los individuos de la sociedad conocida por la Farmacia, dirigidos por los Sres. Vico, Calvo y Vallés. A pesar de verificarse la función á puertas cerradas, no quedan ya localidades.  
Los Sres. Fernandez y Morales, fotógrafos que tienen su establecimiento en la Guindalera, el 8 por 100 de sus ingresos desde el día 22 hasta el 30 de noviembre próximo.  
El señor marqués de Torneros 1000

reales y los concejales del ayuntamiento 400.  
Los Sres. Chao, Cervera y Azoárate, presidente y vocales de la junta nombrada para los trabajos de propaganda, por los adheridos al pensamiento de la unión democrática, sustentados por el Tribuna, convocaron anteayer, obediendo á deberes de cortesía, á sus demás compañeros con varios fines; el de darles cuenta de las conferencias de París y el de explicar como entendían la misión que, con el carácter de amigos políticos del Sr. Salmeron, se proponían realizar cerca de los que militaban en el antiguo partido radical, y por último, el de solicitar su consejo. A dicha reunión no concurrió el Sr. Labra por hallarse ausente, ni el Sr. Regidor, director del Tribuna, órgano de los individuos de la agrupación congregada, por no haber llegado á su poder la citación.  
El Sr. Cervera, que se hallaba en París cuando las conferencias de los señores Zorrilla, Salmeron y Martos se verificaron, expuso el resultado de los mismos, y el Sr. Chao completó la relación, refiriendo la entrevista que acababa de celebrar con el Sr. Martos, la cual, según nuestras noticias, no ha tenido otro carácter que el de preliminar de lo que se ha de verificar mañana.  
Del resumen de lo allí expuesto resulta que el acuerdo de París versa sobre puntos generales y solo sobre aquellos que es común y aceptable para todos los diversos matices de la democracia, quedando escluido lo que carece de esta condición, siendo de ello un ejemplo lo que sucede en el importantísimo extremo de las relaciones de la Iglesia con el Estado en que los demócratas están disconformes. El trabajo que se ha dejado para Madrid, es pues, el de ver si se puede lograr desde ahora á algunos otros puntos mas de inteligencia.  
Propúsose por uno de los concurrentes que la junta fijase de una manera concreta su actitud respecto á los acuerdos de París declarando si los aceptaba ó no en absoluto para concurrir, en caso afirmativo, á su ejecución, y designar como representantes de la junta á los señores que ya lo eran del Sr. Salmeron.  
Respecto de estos particulares no se tomó resolución alguna porque se carecía de las facultades para ello, pues la misión de los reunidos es únicamente la de organizar la propaganda de la unión democrática, y se alegó también que los amigos del Sr. Salmeron que habían de examinar las cuestiones para la inteligencia con los antiguos radicales, constituían mayoría dentro de la referida junta y era ilógico que apareciesen designándose á sí propios para la representación que se indicaba.  
La conferencia terminó haciendo votos los concurrentes por que los señores Chao Azoárate y Cervera y el Sr. Labra cuando regresen, logren hallar una fórmula de mayor y más positiva inteligencia en que quepan todos los demócratas.  
Hoy tendrá lugar, como hemos anunciado, el baile y feria cuyos productos destina la sociedad El Fomento de las Artes á beneficio de las víctimas ocasionadas por la inundación. El comercio de Madrid y algunos particulares han contribuido de una manera poderosa á llevar á cabo este pensamiento, cediendo generosamente los objetos que en la misma han de rifarse. Estas estarán expuestas desde las dos hasta las seis de la tarde. El baile y feria empezarán á las ocho de la noche.  
Además de los nombres ya publicados anteriormente, ayer hubo donativos de los Sres. Fernandez, Jimenez (don Juan), Sanz de las Casas, Arana y compañía, Perdiguerro, Meneses, Camara, y las señoras doña Carmen Fernandez y doña Petra Periquet.  
Varios industriales de carruajes de alquiler y cocheros han acordado invitar á sus compañeros para que entren en la calle de Atocha, num. 6, comercio de D. Luis Gil, la cantidad que gusten cada uno para las víctimas de las inundaciones ocurridas en las provincias de Murcia, Alicante y Almería.  
La Política consigna anoche la siguiente declaración que servirá mucho para desvanecer prevenções y dudas de las que hayer tarde se habló en círculos políticos, según dijimos.  
He aquí las palabras del apreciable colega:  
«El Sr. Cánovas del Castillo no puede tremolar en sus manos, dado su ilustrado criterio, el pendón de la esclavitud. En principio no puede ser otra cosa que partidario de la abolición inmediata, como lo es el general Martinez Campos, pero en cuestiones de importancia trascendental, como la que nos ocupa, y en circunstancias tan críticas como las que atraviesa la isla de Cuba, en la cuestión social, lo es de transigencia y de inteligencia; es además cuestión de espíritu nacional que interesa por igual á todos los partidos políticos, y del patriótico criterio de todos ellos deberá surgir la solución.  
Este es el lado por donde debe mirarse la abolición de esclavitud en Cuba y de ese lado se encontrará al Sr. Cánovas haciendo cuanto pueda en apoyo del proyecto del gobierno de S. M., que lo presentará, estamos de ello seguros, inspirándose en un criterio liberal y justiciero.»  
Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del capitán general de Galicia el coronel graduado teniente coronel de infantería D. Rafael Alfaro Villagomez.  
El brigadier Aparici, secretario de la dirección general de ingenieros ha salido esta noche para Guadalajara para asuntos del servicio.  
Ha sido nombrado ayudante de campo del brigadier D. Benigno Alvarez

LA SEÑORA  
**D.ª GENARA SORIA Y CARABANTES,**  
VIUDA DE D. ANTONIO XARRÍ,  
ha fallecido á las 12 de la noche del día 25 de octubre de 1879.  
R. I. P.  
Su hermana, hermano político, los Sres. Gerez hermanos, sobrinos, nietos políticos y demás parientes,  
Suplican á sus amigos que no hayan recibido invitación, ruegan á Dios por su alma y asistan á la conducción del cadáver, que se ha de verificar hoy á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, Carrera de San Jerónimo, 34, al cementerio general del Sur, á lo cual quedará profundamente reconocido.  
El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

# GRANDIOSA ESPOSICION DE MUEBLES DE LUJO.

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.  
SUCURSAL ALMACEN, ESPOZ Y MINA, 13.  
TOQUILLAS.

Leña de encina para chimeneas. El mejor combustible y más barato es la leña de encina que se vende en la traviesa de San Mateo, núm. 4, y costanilla de Santa Teresa, núm. 4. También se vende buen carbón de encina.

**CEBOLLAS DE FLOR.** Jacintos de Holanda para botellas con nombres y colores. Idem variados. Idem del país. Tulpanes, renuculos ó francosillas.

**SEMILLAS** de flores, hortalizas, rábanos, legumbres, alfalfa, tréboles, agrostides, esparceas y otras para formar prados artificiales. Diríjase á la quinta de la Esperanza, ó á sus sucursales, plaza de Santa Ana entrando por la del Angel y Carrera de San Jerónimo, núm. 37.

**SEGUROS** PRIMERA FIJA

**COMPANIA FRANCESA DEL FENIX**  
contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor.

Autorizada en Francia por real órden de 1.º de setiembre de 1819 y decretos de 6 de abril de 1848 y 13 de enero de 1858, y en España por reales órdenes de 23 de junio de 1877 y de 5 de febrero de 1878.

**ESTABLECIDA:** En París, rue de Lafayette, núm. 33. En Madrid, Calle del Prado, 2.º, pral.

**GARANTIA:**  
59.718225 frs. 25 céntos. (238.872901 rs.)  
Capital social. . . . . 16.000000 rs.  
Fondo de reserva. . . . . 22.000000 rs.  
Primas á cobrar. . . . . 200.872901

Siniestros pagados en el año 1878: 5.843598 fr. 68 céntos. 23.374354 rs. 72 ª

Desde su origen, que data del año 1819, la compañía ha satisfecho, á ciento setenta y nueve mil seiscientos veinte asegurados, 164.852309 fr. 95 céntos. (657.409239 rs. 30 céntos.) Cumpliendo las prescripciones de la ley, la compañía francesa DEL FENIX ha fijado su domicilio en Madrid, sometiendo á la jurisdicción de los tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero, para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la compañía se publican impresas periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la Gaceta de Madrid.

**COMPANIA FRANCESA DEL FENIX**  
Seguros á prima fija sobre la vida.

**LA MISMA DIRECCION.**

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**  
Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y sobre la vida, podrán dirigirse al REPRESENTANTE GENERAL de la compañía en España, CALLE DEL PRADO, NUM. 2, PRINCIPAL, y en provincias á los señores agentes generales de la compañía.

**EL RIO DE LA PLATA, ALFOMBRAS.**  
Novedades, las últimas de París y Londres en sederías, lanorrias, chales, abrigos y trajes para señora, á precios de fábrica.

**INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA,**  
LOS MAS VASTOS DE ESPAÑA.

**ANUNCIAN DE OCASION.**  
200 piezas de gros negros riquísimos de pura seda, á 14, 16 y 20 rs.  
300 piezas de preciosas lanas, alta fantasía, á 2, 3, 4 y 6 rs.  
400 piezas gros lisos, colores divinos, á 4 rs.  
Ricos terciopelos lisos y listados, alta novedad, de 6, 8 y 10 rs.  
Gros de pura seda, listados en colores serios y elegantes, á 6 rs.  
Mantelotas y abrigos visita, modelos á lo Luis XIV, desde 6 á 30 duros.  
Mantillas y velos de encaje, desde 40 á 400 rs.  
3000 chales alforabados y los legítimos ingleses de pelo largo á 3 y 6 duros.  
Pañuelos para bolsillo, con inicial bordada y escudo de colores, á 2 rs.  
Precioso artículo de manguitos y corbatas á precios verdaderamente asombrosos.  
Guantes impermeables y artículos de capricho y de gran moda.  
Medias de estambró para señora y niños, de gustos ideales.  
Remesas á todos los pueblos de España. Pídanse muestras y datos, que se remiten libres de gastos á correo vuelto.

**EDUARDO GARCIA**  
PUEBLA, 49 Y MONTERA, 35, MADRID.

**TRASLADO.**  
La antigua y acreditada fábrica de licores de la vida á hijos de Pascual, que estaba en la calle de la Palma alta, número 11, se ha trasladado á la de la Princesa, núm. 23, (barrio de Arguilles), y el despacho central Monterá, 43, donde continuará vendiendo á los mismos precios que en su anterior casa, habiendo aumentado inmensidad de artículos propios para los licores, vinos, aguardientes y vinagres, así como un completo surtido variado en formas especiales de botellas.

49, MONTERA, 49.

**EN 1874**  
empezó á entenderse y hacer conocer del público las excelentes propiedades del secreto medicamento del doctor Morán, que se sirve medicinalmente para curar las enfermedades de la cabeza, las del estómago, las del vientro y las nerviosas en general. Cinco años ha batido por el café servido medicinalmente alguna fama obtenida por las grandes curaciones con el conseqüente, tanto en España como en el extranjero y para que la experiencia acreditada sus buenas virtudes higiénicas y preservativas, púes que el uso de él, cura el mejor estado de salud, sobre no producir excitaciones nerviosas, ni irritación alguna, evita infinidad de enfermedades y vale más prevenir que curar.

Las principales boticas de España y del extranjero están surtidas de tan bendicido y gratísimo remedio, expendiéndose á 12 y 20 reales caja.

**ALMONEDA DE TINTAS**  
finas de escribir.

Por ocho días improrrogables, se venden á mitad de precio (frascos de 5 rs. á 2 1/2; los de 2 1/2 y 1 los de 1 y 1/2).

Hay negra imborrable, azul claro, violeta, roja, púrpura y violeta intensa. Jardines, 5.

**AVISO.**  
Los dependientes de la sacramental de San Isidro, se encargan, como en años anteriores, de poner el alambreado de nacas de cera en el cementerio de la misma, en los días de los Santos y Animas por un precio fijo cada hacla con cuidado y hacbrero, y se reciben los encargos desde el día 30 del corriente, en la calle del Aguila, núm. 4, cuarto bajo.

**VENDEN TRES MAGNIFICOS** carruajes nuevos, un clarens, un milord y una sociable. Plaza de la Armería, número 4.

**DESPECHO DE BUTIFARRA** catalana y salsichon legitimo de Vich, panollots y pastas finas para pastros. Despacho tan acreditado, del Catalán, tiene siempre la verdadera butifarra catalana, tan completamente distinta de la que con ese nombre se vende en otros establecimientos, que hasta comiera una sola vez para reconocer su verdadero origen. Los panollots y demás pastas para pastros, son lo más exquisito que pueden probar las personas de gusto delicado. Nota. Unico despacho, calle del Arrenal, 1, c/ta Perla Madrileña.

**CREDITO DE ACEPTACION**  
Por una pequeña comision se encarga de abrirlo á los comerciantes é industriales el Crédito de Aceptación, plaza de San Pablo, 19, Luchana (Portugal). Para más detalles, escribir al director del mismo.

**ESTADISTICA. — PREPARACION** especial para la próxima convocatoria por un oficial del comercio. Silva, 41, pral.

**CABALLOS DE VENTA EN** Ciudad-Real.—Hay 30 de silla y tiro con la edad en la boca y de 4 dedos hasta 10, todos enganchados para tranco y timonera, y se darán probados al que desee adquirirlos juntos ó separados, pudiendo pasar á verlos á dicho punto ó pedir pormenores á D. Daniel Garcia.

**POBREZA DE LA SANGRE**  
FIEBRES, EMFERMEDADES NERVIOSAS

**VINO DE BELLINI** con Quina é Colombo  
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este vino fortificante, tónico, antiseptico, cura las Afecciones escrofólicas, Fiebres, Nervosidad, Palidez, y regulariza la circulación de la sangre; es especialmente útil á los niños, á las señoras debilitadas, y á las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Dr. Act. BELLINI, en París, y en todos depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 24 ª.

**VINOS DE FAMILIA**  
DE FRANCISCO DE ARTAZA,  
de sus bodegas de Sotomayor y Campo de Calatrava.  
Llegan continuamente grandes remesas.—Gran surtido en colores del reino y del extranjero.  
Vinos de tres años á 36 y 40 reales.  
Blancos de tres años á 40 y 45 reales.  
Pedidos á la sucursal, plaza de Santa Ana, núm. 1, y perfumería de Pascual, Arrenal, núm. 2.

**SERVICIO A DOMICILIO.**

**PERDIDA**  
Ayer, á las once, se extravió en la calle de Jacometrezo un perriño galgo, inglés, blanco, con un collar de correa y una cadena larga. A la persona que lo entregue en la calle de Postigo de San Martín, 41 y 43, principal izquierda, se le gratificará con espedicido, y se dará un cachorro de la misma especie.

**AGUA DE COLONIA,**  
medicinal y de aroma superior. Cuartel, 19. rs.; frascos á 4, 7, 14, 21, 28, 35, 42, 49, 56, 63, 70, 77, 84, 91, 98, 105, 112, 119, 126, 133, 140, 147, 154, 161, 168, 175, 182, 189, 196, 203, 210, 217, 224, 231, 238, 245, 252, 259, 266, 273, 280, 287, 294, 301, 308, 315, 322, 329, 336, 343, 350, 357, 364, 371, 378, 385, 392, 399, 406, 413, 420, 427, 434, 441, 448, 455, 462, 469, 476, 483, 490, 497, 504, 511, 518, 525, 532, 539, 546, 553, 560, 567, 574, 581, 588, 595, 602, 609, 616, 623, 630, 637, 644, 651, 658, 665, 672, 679, 686, 693, 700, 707, 714, 721, 728, 735, 742, 749, 756, 763, 770, 777, 784, 791, 798, 805, 812, 819, 826, 833, 840, 847, 854, 861, 868, 875, 882, 889, 896, 903, 910, 917, 924, 931, 938, 945, 952, 959, 966, 973, 980, 987, 994, 1001, 1008, 1015, 1022, 1029, 1036, 1043, 1050, 1057, 1064, 1071, 1078, 1085, 1092, 1099, 1106, 1113, 1120, 1127, 1134, 1141, 1148, 1155, 1162, 1169, 1176, 1183, 1190, 1197, 1204, 1211, 1218, 1225, 1232, 1239, 1246, 1253, 1260, 1267, 1274, 1281, 1288, 1295, 1302, 1309, 1316, 1323, 1330, 1337, 1344, 1351, 1358, 1365, 1372, 1379, 1386, 1393, 1400, 1407, 1414, 1421, 1428, 1435, 1442, 1449, 1456, 1463, 1470, 1477, 1484, 1491, 1498, 1505, 1512, 1519, 1526, 1533, 1540, 1547, 1554, 1561, 1568, 1575, 1582, 1589, 1596, 1603, 1610, 1617, 1624, 1631, 1638, 1645, 1652, 1659, 1666, 1673, 1680, 1687, 1694, 1701, 1708, 1715, 1722, 1729, 1736, 1743, 1750, 1757, 1764, 1771, 1778, 1785, 1792, 1799, 1806, 1813, 1820, 1827, 1834, 1841, 1848, 1855, 1862, 1869, 1876, 1883, 1890, 1897, 1904, 1911, 1918, 1925, 1932, 1939, 1946, 1953, 1960, 1967, 1974, 1981, 1988, 1995, 2002, 2009, 2016, 2023, 2030, 2037, 2044, 2051, 2058, 2065, 2072, 2079, 2086, 2093, 2100, 2107, 2114, 2121, 2128, 2135, 2142, 2149, 2156, 2163, 2170, 2177, 2184, 2191, 2198, 2205, 2212, 2219, 2226, 2233, 2240, 2247, 2254, 2261, 2268, 2275, 2282, 2289, 2296, 2303, 2310, 2317, 2324, 2331, 2338, 2345, 2352, 2359, 2366, 2373, 2380, 2387, 2394, 2401, 2408, 2415, 2422, 2429, 2436, 2443, 2450, 2457, 2464, 2471, 2478, 2485, 2492, 2499, 2506, 2513, 2520, 2527, 2534, 2541, 2548, 2555, 2562, 2569, 2576, 2583, 2590, 2597, 2604, 2611, 2618, 2625, 2632, 2639, 2646, 2653, 2660, 2667, 2674, 2681, 2688, 2695, 2702, 2709, 2716, 2723, 2730, 2737, 2744, 2751, 2758, 2765, 2772, 2779, 2786, 2793, 2800, 2807, 2814, 2821, 2828, 2835, 2842, 2849, 2856, 2863, 2870, 2877, 2884, 2891, 2898, 2905, 2912, 2919, 2926, 2933, 2940, 2947, 2954, 2961, 2968, 2975, 2982, 2989, 2996, 3003, 3010, 3017, 3024, 3031, 3038, 3045, 3052, 3059, 3066, 3073, 3080, 3087, 3094, 3101, 3108, 3115, 3122, 3129, 3136, 3143, 3150, 3157, 3164, 3171, 3178, 3185, 3192, 3199, 3206, 3213, 3220, 3227, 3234, 3241, 3248, 3255, 3262, 3269, 3276, 3283, 3290, 3297, 3304, 3311, 3318, 3325, 3332, 3339, 3346, 3353, 3360, 3367, 3374, 3381, 3388, 3395, 3402, 3409, 3416, 3423, 3430, 3437, 3444, 3451, 3458, 3465, 3472, 3479, 3486, 3493, 3500, 3507, 3514, 3521, 3528, 3535, 3542, 3549, 3556, 3563, 3570, 3577, 3584, 3591, 3598, 3605, 3612, 3619, 3626, 3633, 3640, 3647, 3654, 3661, 3668, 3675, 3682, 3689, 3696, 3703, 3710, 3717, 3724, 3731, 3738, 3745, 3752, 3759, 3766, 3773, 3780, 3787, 3794, 3801, 3808, 3815, 3822, 3829, 3836, 3843, 3850, 3857, 3864, 3871, 3878, 3885, 3892, 3899, 3906, 3913, 3920, 3927, 3934, 3941, 3948, 3955, 3962, 3969, 3976, 3983, 3990, 3997, 4004, 4011, 4018, 4025, 4032, 4039, 4046, 4053, 4060, 4067, 4074, 4081, 4088, 4095, 4102, 4109, 4116, 4123, 4130, 4137, 4144, 4151, 4158, 4165, 4172, 4179, 4186, 4193, 4200, 4207, 4214, 4221, 4228, 4235, 4242, 4249, 4256, 4263, 4270, 4277, 4284, 4291, 4298, 4305, 4312, 4319, 4326, 4333, 4340, 4347, 4354, 4361, 4368, 4375, 4382, 4389, 4396, 4403, 4410, 4417, 4424, 4431, 4438, 4445, 4452, 4459, 4466, 4473, 4480, 4487, 4494, 4501, 4508, 4515, 4522, 4529, 4536, 4543, 4550, 4557, 4564, 4571, 4578, 4585, 4592, 4599, 4606, 4613, 4620, 4627, 4634, 4641, 4648, 4655, 4662, 4669, 4676, 4683, 4690, 4697, 4704, 4711, 4718, 4725, 4732, 4739, 4746, 4753, 4760, 4767, 4774, 4781, 4788, 4795, 4802, 4809, 4816, 4823, 4830, 4837, 4844, 4851, 4858, 4865, 4872, 4879, 4886, 4893, 4900, 4907, 4914, 4921, 4928, 4935, 4942, 4949, 4956, 4963, 4970, 4977, 4984, 4991, 4998, 5005, 5012, 5019, 5026, 5033, 5040, 5047, 5054, 5061, 5068, 5075, 5082, 5089, 5096, 5103, 5110, 5117, 5124, 5131, 5138, 5145, 5152, 5159, 5166, 5173, 5180, 5187, 5194, 5201, 5208, 5215, 5222, 5229, 5236, 5243, 5250, 5257, 5264, 5271, 5278, 5285, 5292, 5299, 5306, 5313, 5320, 5327, 5334, 5341, 5348, 5355, 5362, 5369, 5376, 5383, 5390, 5397, 5404, 5411, 5418, 5425, 5432, 5439, 5446, 5453, 5460, 5467, 5474, 5481, 5488, 5495, 5502, 5509, 5516, 5523, 5530, 5537, 5544, 5551, 5558, 5565, 5572, 5579, 5586, 5593, 5600, 5607, 5614, 5621, 5628, 5635, 5642, 5649, 5656, 5663, 5670, 5677, 5684, 5691, 5698, 5705, 5712, 5719, 5726, 5733, 5740, 5747, 5754, 5761, 5768, 5775, 5782, 5789, 5796, 5803, 5810, 5817, 5824, 5831, 5838, 5845, 5852, 5859, 5866, 5873, 5880, 5887, 5894, 5901, 5908, 5915, 5922, 5929, 5936, 5943, 5950, 5957, 5964, 5971, 5978, 5985, 5992, 6000, 6007, 6014, 6021, 6028, 6035, 6042, 6049, 6056, 6063, 6070, 6077, 6084, 6091, 6098, 6105, 6112, 6119, 6126, 6133, 6140, 6147, 6154, 6161, 6168, 6175, 6182, 6189, 6196, 6203, 6210, 6217, 6224, 6231, 6238, 6245, 6252, 6259, 6266, 6273, 6280, 6287, 6294, 6301, 6308, 6315, 6322, 6329, 6336, 6343, 6350, 6357, 6364, 6371, 6378, 6385, 6392, 6399, 6406, 6413, 6420, 6427, 6434, 6441, 6448, 6455, 6462, 6469, 6476, 6483, 6490, 6497, 6504, 6511, 6518, 6525, 6532, 6539, 6546, 6553, 6560, 6567, 6574, 6581, 6588, 6595, 6602, 6609, 6616, 6623, 6630, 6637, 6644, 6651, 6658, 6665, 6672, 6679, 6686, 6693, 6700, 6707, 6714, 6721, 6728, 6735, 6742, 6749, 6756, 6763, 6770, 6777, 6784, 6791, 6798, 6805, 6812, 6819, 6826, 6833, 6840, 6847, 6854, 6861, 6868, 6875, 6882, 6889, 6896, 6903, 6910, 6917, 6924, 6931, 6938, 6945, 6952, 6959, 6966, 6973, 6980, 6987, 6994, 7001, 7008, 7015, 7022, 7029, 7036, 7043, 7050, 7057, 7064, 7071, 7078, 7085, 7092, 7099, 7106, 7113, 7120, 7127, 7134, 7141, 7148, 7155, 7162, 7169, 7176, 7183, 7190, 7197, 7204, 7211, 7218, 7225, 7232, 7239, 7246, 7253, 7260, 7267, 7274, 7281, 7288, 7295, 7302, 7309, 7316, 7323, 7330, 7337, 7344, 7351, 7358, 7365, 7372, 7379, 7386, 7393, 7400, 7407, 7414, 7421, 7428, 7435, 7442, 7449, 7456, 7463, 7470, 7477, 7484, 7491, 7498, 7505, 7512, 7519, 7526, 7533, 7540, 7547, 7554, 7561, 7568, 7575, 7582, 7589, 7596, 7603, 7610, 7617, 7624, 7631, 7638, 7645, 7652, 7659, 7666, 7673, 7680, 7687, 7694, 7701, 7708, 7715, 7722, 7729, 7736, 7743, 7750, 7757, 7764, 7771, 7778, 7785, 7792, 7799, 7806, 7813, 7820, 7827, 7834, 7841, 7848, 7855, 7862, 7869, 7876, 7883, 7890, 7897, 7904, 7911, 7918, 7925, 7932, 7939, 7946, 7953, 7960, 7967, 7974, 7981, 7988, 7995, 8002, 8009, 8016, 8023, 8030, 8037, 8044, 8051, 8058, 8065, 8072, 8079, 8086, 8093, 8100, 8107, 8114, 8121, 8128, 8135, 8142, 8149, 8156, 8163, 8170, 8177, 8184, 8191, 8198, 8205, 8212, 8219, 8226, 8233, 8240, 8247, 8254, 8261, 8268, 8275, 8282, 8289, 8296, 8303, 8310, 8317, 8324, 8331, 8338, 8345, 8352, 8359, 8366, 8373, 8380, 8387, 8394, 8401, 8408, 8415, 8422, 8429, 8436, 8443, 8450, 8457, 8464, 8471, 8478, 8485, 8492, 8499, 8506, 8513, 8520, 8527, 8534, 8541, 8548, 8555, 8562, 8569, 8576, 8583, 8590, 8597, 8604, 8611, 8618, 8625, 8632, 8639, 8646, 8653, 8660, 8667, 8674, 8681, 8688, 8695, 8702, 8709, 8716, 8723, 8730, 8737, 8744, 8751, 8758, 8765, 8772, 8779, 8786, 8793, 8800, 8807, 8814, 8821, 8828, 8835, 8842, 8849, 8856, 8863, 8870, 8877, 8884, 8891, 8898, 8905, 8912, 8919, 8926, 8933, 8940, 8947, 8954, 8961, 8968, 8975, 8982, 8989, 8996, 9003, 9010, 9017, 9024, 9031, 9038, 9045, 9052, 9059, 9066, 9073, 9080, 9087, 9094, 9101, 9108, 9115, 9122, 9129, 9136, 9143, 9150, 9157, 9164, 9171, 9178, 9185, 9192, 9199, 9206, 9213, 9220, 9227, 9234, 9241, 9248, 9255, 9262, 9269, 9276, 9283, 9290, 9297, 9304, 9311, 9318, 9325, 9332, 9339, 9346, 9353, 9360, 9367, 9374, 9381, 9388, 9395, 9402, 9409, 9416, 9423, 9430, 9437, 9444, 9451, 9458, 9465, 9472, 9479, 9486, 9493, 9500, 9507, 9514, 9521, 9528, 9535, 9542, 9549, 9556, 9563, 9570, 9577, 9584, 9591, 9598, 9605, 9612, 9619, 9626, 9633, 9640, 9647, 9654, 9661, 9668, 9675, 9682, 9689, 9696, 9703, 9710, 9717, 9724, 9731, 9738, 9745, 9752, 9759, 9766, 9773, 9780, 9787, 9794, 9801, 9808, 9815, 9822, 9829, 9836, 9843, 9850, 9857, 9864, 9871, 9878, 9885, 9892, 9899, 9906, 9913, 9920, 9927, 9934, 9941, 9948, 9955, 9962, 9969, 9976, 9983, 9990, 9997, 10004, 10011, 10018, 10025, 10032, 10039, 10046, 10053, 10060, 10067, 10074, 10081, 10088, 10095, 10102, 10109, 10116, 10123, 10130, 10137, 10144, 10151, 10158, 10165, 10172, 10179, 10186, 10193, 10200, 10207, 10214, 10221, 10228, 10235, 10242, 10249, 10256, 10263, 10270, 10277, 10284, 10291, 10298, 10305, 10312, 10319, 10326, 10333, 10340, 10347, 10354, 10361, 10368, 10375, 10382, 10389, 10396, 10403, 10410, 10417, 10424, 10431, 10438, 10445, 10452, 10459, 10466, 10473, 10480, 10487, 10494, 10501, 10508, 10515, 10522, 10529, 10536, 10543, 10550, 10557, 10564, 10571, 10578, 10585, 10592, 10599, 10606, 10613, 10620, 10627, 10634, 10641, 10648, 10655, 10662, 10669, 10676, 10683, 10690, 10697, 10704, 10711, 10718, 10725, 10732,